



De publicación inmediata: 8/14/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN CON LA CUAL FORTALECE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE SUSTENTO DE MENORES

Extiende el proceso de suspensión de la licencia de conducir por dos años

Identifica a los padres que no pagan el sustento de los hijos y les notifica que su licencia de conducir se suspenderá a menos que se realicen los pagos

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy legislación (S.6388 / A.7788) la cual extiende el proceso de suspensión de dos años de la licencia de conducir con motivo de reforzar la ley de cumplimiento de sustento de menores. Este exitoso proceso de cumplimiento permite que el programa de sustento de menores identifique a los padres que no cumplen con la obligación de sustento por medio de la licencia de conducir con el fin de poder notificarles que se suspenderá su privilegio de conducir a menos que realicen los pagos adeudados. El proyecto de ley extenderá esta importante ley hasta el 31 de agosto de 2021.

«La manutención de los hijos es fundamental para garantizar que los hijos de padres separados tengan los recursos que necesitan para una educación sana y estable», **dijo el gobernador Cuomo**. «Al extender esta medida, ayudaremos a responsabilizar a todo adulto que no cumpla con esta obligación básica al suspender su licencia de conducir hasta que den un paso adelante y aborde el problema».

La senadora Roxanne J. Persaud dijo: «Criar a los hijos en un hogar monoparental puede ser difícil y costoso. Es imperativo que los padres que son legalmente responsables de proporcionar apoyo financiero se aseguren de que lo hagan para satisfacer las necesidades de sus hijos. La suspensión de la licencia de conducir la es una de las herramientas más efectivas que el Estado puede usar para obligar a los padres sin custodia a cumplir con sus obligaciones de manutención de los hijos. Agradezco al gobernador Cuomo por renovar esta ley necesaria».

El asambleísta Rodneyse Bichotte dijo: «Me complace que el Estado de Nueva York continúe este programa durante otros dos años. La aplicación del apoyo mediante la suspensión de los privilegios de conducir es un programa eficaz, y la colaboración entre las agencias continuará ayudando a los niños a satisfacer las necesidades básicas y permitirles concentrarse en vivir una vida saludable y productiva».

###